



A N E X O I DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EMPRESA

D./D^a.....
con residencia en.....
,provincia.....**,Calle/Avda./Plaz**.....
.....**número**....., según Documento
Nacional de Identidad n^o....., en nombre propio o de la
empresa.....
.....**que representa, provista de**
C.I.F./N.I.F. núm..... **Declara bajo su personal**
responsabilidad y ante la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz,
conforme se indica más abajo que su empresa cumple con los requisitos de aptitud
para contratar con la Administración Pública, no incurriendo tampoco en ninguna de
las prohibiciones que impiden contratar con ella.

El presente procedimiento de contratación menor se realiza para “La prestación de los servicios de elaboración y organización de una agenda comercial, para tres misiones directas a Rusia destinada al sector bodeguero, Alemania destinada al sector agrícola y a Portugal destinada al sector agroalimentario, en el marco del programa INTERREG V-A España -Portugal (POCTEP) 0672_INTERPYME_5_E.Confinanciado en un 75% por fondos FEDER y en 25% por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Excma. Diputación de Cádiz. EXPTE. INTERPYME-CEC.4

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Tener plena capacidad de obrar para la ejecución del presente contrato.
2. No estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Que las personas físicas o los administradores de las personas jurídicas, mediante la presente declaración responsable certifican que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada Ley; Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos cargos de la Administración General del Estado y ley 53/84 de 26 de diciembre de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. No encontrarse incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración previstas en la legislación aplicable.
4. Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias frente al Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social.

5. Tener la suficiente solvencia mínima, técnica profesional y financiera, y contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
6. Estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo. (Salvo que en el momento de presentar la proposición no se esté realizando ninguna actividad sujeta al impuesto por la que el licitador deba estar dado de alta en el mismo).
7. Que dispone de los recursos humanos y medios materiales que garanticen la correcta ejecución del objeto del contrato.
8. No haber sido sancionado por infracciones graves en materia de respeto a la legislación medioambiental vigente.

El firmante acredita la veracidad de la información arriba indicada.

En..... , a..... de..... de 2022.

(Lugar, fecha, firma y sello empresa)